

La violencia en el País Vasco

104

Sobre este tema se ocupó el primer editorial de "Cuadernos para el Diálogo" de Mayo. De aquel texto tomamos algunos párrafos.

Tras relacionar "la declaración del estado de excepción por sexta vez desde 1967" y denunciar que "lo que está en juego es la convivencia", hace constar "nuestra inequívoca y tajante ética y moralmente sentida, condena de la violencia: de toda violencia", "que rechaza "el ojo por ojo y diente por diente" como doctrina contraria a la imprescindible racionalidad y dignidad de la persona".

"Oponer al terrorismo de la ETA el terrorismo de alguna organización de extrema derecha, como ha venido sucediendo, nos parece un hecho gravísimo y de imprevisibles consecuencias. Lo que no puede hacer la autoridad es deslegar su función ni ejercitarla al margen de las exigencias de un Estado de Derecho. Las agresiones a abogados, sacerdotes o familiares de los supuestos implicados... efectuadas por organizaciones ~~marginadas~~ paralelas son objetivamente intolerables, con el agravante de que pueden suponer un germen de enfrentamiento civil y de venganza personal que descoyunta el ya de por sí difícilísimo problema"

en el caso vasco

Se trata de "un problema político, cuya solución desborda la mera acción policíaca."

Efectivamente, la reiteración en los sucesivos estados de excepción desde 1967 no han acercado la solución. A juzgar por lo sucedido en los últimos meses, podría decirse más bien todo lo contrario, al menos si por solución se entiende el fin de la violencia... Un final que, no nos engañemos, tampoco se daría con el éxito policial, tan difícil por otra parte, si se tienen en cuenta las específicas características del problema vasco, del que la ETA sólo es una parte... La acción terrorista surge en todas partes en unas circunstancias históricas concretas y el mundo moderno conoce su incapacidad para hacerle frente por la mera acción policial".

"La ETA y su acción es un fenómeno típicamente nuevo en el nacionalismo vasco, que aparece precisamente en la década de los sesenta, exclusivamente en la península y no en la parte francesa del País Vasco. Es inexcusable entonces por parte de los poderes públicos una serena meditación sobre este hecho, dejándose de explicaciones fáciles y de soluciones que desvirtúan el problema y lo convierten en irresoluble... Si no se va a la raíz de los hechos, si no se busca una solución global para el problema vasco que tenga en cuenta sus especiales características de diversa índole".